

MERCANTIL PANADERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, en Segovia, carretera San Rafael, 30, el día 11 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio 2000.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas de examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Segovia, 2 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Encinas García de la Barga.—23.898.

MERCAVENIR, SIMCAV, S. A.*Convocatoria de la Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Mercavenir SIMCAV, Sociedad Anónima», en su reunión del día 9 de marzo de 2001, acordó convocar Junta general ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social Gran Vía, 2, 5.ª planta, en primera convocatoria, el día 6 de junio de 2001, a las doce treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Mercavenir SIMCAV, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000 de «Mercavenir, SIMCAV, Sociedad Anónima», formulada por los Administradores.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de los Interventores a tal fin.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación que se someterá a su aprobación, así como el informe de los Auditores, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 2 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—23.826.

MIZAR, TÉCNICAS E INGENIERÍA DEL MEZCLADO, S. A. L.

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sabadell (Barcelona), calle Doctor Mata, número 5, el día 28 de junio de 2001, a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000.

Barcelona, 10 de mayo de 2001.—Un Administrador solidario, Cristóbal Delgado Muñoz.—22.995.

MM 4437 INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Santa Perpetua de Mogoda, en el domicilio social de la sociedad, Pare Rodés, 34, a las dieciséis horas del día 11 de junio de 2001, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 12 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio 2000, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información del nombramiento de un representante ante el servicio ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Santa Perpetua de Mogoda, 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.655.

MONEY EXCHANGE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Madrid, paseo de Santa María de la Cabeza, número 12, el día 30 de junio de 2001, a las ocho

horas, en primera convocatoria y, si no existiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2000, finalizado el 31 de diciembre de dicho año, así como, si procede, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado referido al ejercicio 2000 y de la gestión del órgano de administración en dicho periodo.

Segundo.—Aumento de capital con cargo a reservas. Modificación de Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Facultad para comparecer ante Notario y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Lo señores accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, en el paseo de Santa María de la Cabeza, número 12, de Madrid, y podrán solicitar, por escrito, si lo desean, envío de copia a su domicilio.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Lozano Sánchez.—21.864.

MONSANTO AGRICULTURA ESPAÑA, S. L.**Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbente)****COMPLEJO ASGROW SEMILLAS, S. L.****(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de «Monsanto Agricultura España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y la Junta general ordinaria y universal de socios de «Complejo Asgrow Semillas, Sociedad Limitada», el 16 de mayo de 2001, después de aprobar tanto el Balance de fusión como el proyecto de fusión, aprobaron la fusión por absorción de «Complejo Asgrow Semillas, Sociedad Limitada» por «Monsanto Agricultura España, Sociedad Limitada», con la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad absorbida y la transmisión de su patrimonio en bloque a la sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que integran el activo y el pasivo de la sociedad absorbida, quedando la sociedad absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de la misma, en los términos establecidos en el proyecto de fusión, todo ello conforme al procedimiento de fusión regulado por la Sección Segunda del capítulo VIII del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto de fusión, redactado y suscrito por los Administradores de dichas sociedades y aprobado por los respectivos órganos de administración el día 30 de marzo de 2001, y cuyo depósito quedó efectuado en el Registro Mercantil de Madrid el día 10 de abril de 2001, habiéndose practicado las correspondientes notas marginales en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de fusión.